

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS****3351*****Información pública relativa al Proyecto básico de mejora de la explanada sur del Club Náutico de S'Estanyol***

Por Resolución de la directora gerente de Puertos de las Illes Balears de 4/06/2021 se aprobó técnicamente el *Proyecto básico de mejora de la explanada sur del Club Náutico de S'Estanyol*, suscrito en marzo de 2021 por los señores Joan Caldentey Sancho y Ricardo González Enseñat, ingenieros de caminos, canales y puertos.

Por Resolución del presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears (CMAIB) de 16/02/2023 se formuló el informe de impacto ambiental del *Proyecto básico de mejora de la explanada sur del Club Náutico de S'Estanyol*. Dado que el procedimiento ambiental ha finalizado, no habiéndose efectuado el trámite de información pública en el mismo, procede efectuarlo en este momento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears; el artículo 80.8 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, de aprobación del Reglamento de desarrollo y ejecución de determinados aspectos de la Ley 10/2005; el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública mediante este anuncio el proyecto mencionado, por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente.

El proyecto podrá ser examinado en la página web de Puertos de las Illes Balears (www.portsib.es) y en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1ForQgPh2ZZwcnF9WvJBarnX-ms3x82VF?usp=share_link

Palma, en la fecha de la firma electrónica (12 de abril de 2023)

El vicepresidente ejecutivo
Francisco Javier Ramis Otazua